



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 55
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la asistencia de treinta y un diputadas y diputados. Las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Lilia Margarita Rionda Salas y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y el diputado Alejandro Arias Ávila se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día, y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo durante el desahogo del punto nueve. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las trece horas con seis minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintitrés. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a visitantes de la Preparatoria LASALLE campus Américas del municipio de León, invitados por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día. Concluida la lectura se sometió a consideración, y al no registrarse intervenciones se recabó votación económica en la modalidad electrónica, resultando aprobado por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los estudiantes de la licenciatura en pedagogía de la Universidad de León, invitados por este Congreso. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, con treinta y tres votos a favor, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el quince de febrero del año en curso. En los mismos términos, con treinta y tres votos a favor se aprobó por unanimidad, sin discusión, el acta de referencia.

En votación económica en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos a favor, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia informó a la asamblea de la presentación de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2022 y solicitó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por la presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial mediante el cual remitió dicha cuenta. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en los artículos doscientos cincuenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, tres -fracción tercera-, veinte, veintidós y ochenta y dos -fracción primera- de la Ley de Fiscalización superior del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia dio cuenta con el informe anual de actividades presentado por el Fiscal General del Estado de Guanajuato, correspondiente al año dos mil veintidós y solicitó a la secretaría dar lectura al oficio suscrito por el Fiscal General mediante el cual remitió dicho informe. Concluida la lectura la presidencia informó que la asamblea, por su conducto, se daba por enterada y recibía el informe, en los términos del artículo noventa y cinco -fracción sexta- párrafo quinto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y que se dejaba a disposición de las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura. - - - - -

El diputado Alejandro Arias Ávila, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el artículo veintitrés de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Juventud y Deporte con fundamento en el artículo ciento catorce -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Angélica Casillas Martínez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó Comisión de Medio Ambiente con fundamento en el artículo ciento quince -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se crea la Ley de la Agencia de Energía del Estado de Guanajuato y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios, de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a las Comisiones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico y Social con fundamento en los artículos ciento once -fracciones primera y décima novena- y ciento siete -fracciones primera y sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a personas del municipio de Irapuato, Guanajuato, invitados por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo. -----

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de derogar la fracción quinta del artículo ocho, la fracción quinta del artículo once, la fracción quinta del artículo trece, la fracción quinta del artículo quince, la fracción quinta del artículo diecisiete y la fracción tercera del artículo sesenta y seis, de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato y a los integrantes del Comité Técnico del área natural protegida denominada *Laguna de Yuriria y su Zona de Influencia*, para que, den seguimiento y realicen acciones dirigidas a la conservación, saneamiento y restauración de los recursos y elementos naturales de la laguna y su subcuenca, para propiciar el desarrollo y fortalecimiento agrícola, turístico y pesquero de la Laguna de Yuriria. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Comisión de Medio ambiente, con fundamento en el artículo ciento quince -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de crear una comisión especial de seguimiento a las muertes violentas de mujeres en Guanajuato. Concluida la lectura, la presidencia la remitió a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, con fundamento en el artículo cien -segundo párrafo- y setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para los efectos conducentes.

La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario de Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que, en el ámbito de sus atribuciones, elabore y remita un diagnóstico sobre el acoso y el hostigamiento al interior de la administración pública estatal; las acciones de prevención y atención llevadas a cabo por cada instancia de la administración pública estatal; la actualización del Protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el acoso y el hostigamiento sexual en la administración pública del Estado de Guanajuato emitido por el IMUG en dos mil diecisiete; y los mecanismos de evaluación propuestos para el seguimiento de la implementación del protocolo en mención. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción décima novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que en atención a sus facultades y atribuciones, inicie a la brevedad un procedimiento de revisión y análisis del estatus que guardan actualmente los avances en la implementación de los Juzgados Cívicos municipales en el Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado y, en consecuencia, se establezca e impulsen mecanismos de asesoría, planeación y financiamiento para generar la infraestructura necesaria en los municipios con el objetivo de que se cumpla con la implementación de la Justicia Cívica municipal. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La diputada Lilia Margarita Rionda Salas, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta a los ayuntamientos de los cuarenta y seis municipios del estado de Guanajuato, para el efecto de que se cumpla con el derecho humano de movilidad en condiciones de igualdad, de manera específica el garantizar a las personas con discapacidad y movilidad limitada, la materialización de los principios de accesibilidad, diseño universal, equidad, inclusión e igualdad, seguridad vehicular, transversalidad y uso prioritario del servicio, en específico en el servicio de transporte público de pasajeros urbano y suburbano en ruta fija. Se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, lo que se aprobó por unanimidad, sin discusión en votación económica -en la modalidad electrónica- con treinta y tres votos a favor. Se sometió a discusión el punto de acuerdo, el que resulto aprobado por unanimidad, sin discusión, en votación nominal -en la modalidad electrónica- con treinta y dos votos a favor, con el voto razonado del diputado Ernesto Millán Soberanes, a quien la presidencia le manifestó que el razonamiento debió haberse formulado como intervención a favor de la propuesta, en virtud de haberse manifestado a nombre de su Grupo Parlamentario y no de manera personal. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a los cuarenta y seis ayuntamientos del estado, para los efectos conducentes. - - - - -

La diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a fin de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos del estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus facultades, y en el marco del día mundial y nacional de las enfermedades raras, se iluminen de color verde, rosa, azul y morado los edificios públicos el veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, con el propósito de generar conciencia, establecer mejores políticas públicas y sensibilizar a la población respecto a las enfermedades raras. Se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, lo que se aprobó por unanimidad, sin discusión en votación económica -en la modalidad electrónica- con treinta y tres votos a favor. Se sometió a discusión el punto de acuerdo, el que resulto aprobado por mayoría, sin discusión, en votación nominal -en la modalidad electrónica- al registrarse treinta y cuatro votos a favor y un voto en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a los cuarenta y seis ayuntamientos del estado, para los efectos conducentes. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del diecinueve al veinticinco del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de lectura. Asimismo, que fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión, al computarse treinta y tres votos a favor en la modalidad electrónica. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del diecinueve al veinticinco del orden del día, relativos a los informes de resultados de las evaluaciones de desempeño practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por las administraciones municipales por el ejercicio fiscal de dos mil veintiuno de los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Comonfort y Coroneo, resultando aprobados por mayoría, sin discusión, en votación nominal -en la modalidad electrónica- al registrarse veinticuatro votos a favor y diez votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado, para efectos de su notificación, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, con el tema *ejemplo*; de la diputada Noemí Márquez Márquez, con el tema *trasplantes*; del diputado Ernesto Millán Soberanes con el tema *recuento*, quien fue rectificado en hechos por el diputado Armando Rangel Hernández, quien a su vez fue rectificado en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y este a su vez fue rectificado en hechos por quien le antecedió en el uso de la voz; el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo formuló una moción de orden al señalar que no mencionó los hechos a rectificar referidos por el diputado Armando Rangel Hernández; del diputado David Martínez Mendizábal con el tema *historia*, durante su intervención el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo solicitó interpellarlo, lo que fue aceptado por este; enseguida, se registró la intervención del diputado Armando Rangel Hernández para rectificarle hechos y a este a su vez le rectificaron hechos los diputados David Martínez Mendizábal y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo; y del diputado Gerardo Fernández González con el tema *moción*, quien durante su intervención solicitó se diera trámite en los términos del artículo sesenta y uno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado para que fuera discutida en la siguiente sesión. - - - - -

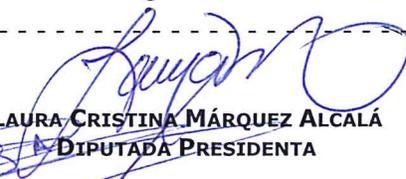
La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados; y que se habían retirado con permiso de la presidencia las diputadas Angélica Casillas Martínez, Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, María de la Luz Hernández Martínez y Briseida Anabel Magdaleno González, así como los diputados Alejandro Arias Ávila, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Rolando Fortino Alcántar Rojas. -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las diecisiete horas con quince minutos e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la secretaría técnica de conformidad con el artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----



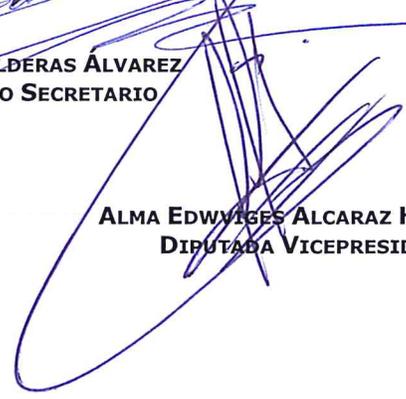
Laura Cristina Márquez Alcalá
DIPUTADA PRESIDENTA



BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
DIPUTADO SECRETARIO



MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
DIPUTADO SECRETARIO



ALMA EDWYIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA